



¿Crisis en el Poder Judicial Federal?

Algo extraño está sucediendo con el Poder Judicial Federal (PJF). Todo inició cuando el 28 de agosto la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, convocó a los máximos plenos del PJF: al de ministros, al del Tribunal Electoral (TEPJF) y al del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), para darles a conocer sus peticiones presupuestales para 2024.

En su presupuesto tuvieron un recorte de 6 mil millones de pesos, algo manejable por el volumen de recursos que operan. Pero donde sí hubo un duro golpe fue en el recorte a sus fideicomisos. Ahí, el Congreso, de mayoría opositora, ordenó regresar a la Tesorería de la Federación algo así como 15 mil millones de pesos. Este tema convocó a movilizaciones, un paro de labores y a un compromiso en que Piña ofreció al Presidente de la República ceder esos recursos para las necesidades que el huracán *Otis* dejó en Acapulco.

Sin embargo, a pocos días de ello, varios litigios frenaron la entrega de dichos recursos y en reuniones en las que varios ministros acudieron a la Secretaría de Gobernación, se echaron para atrás y decidieron no devolverlos. En qué acabará este tema es una gran duda. Es probable que, en el corto plazo, el PJF acabe manteniendo sus recursos, pero luego de la elección de 2024 habrá que ver cómo se integran las cámaras del

Congreso, pues si Morena tiene mayoría, en su agenda serán prioritarias las reformas al PJF y a sus prerrogativas. Así, el tema de los dineros seguirá en la agenda.

El tema más serio son los ataques del Ejecutivo federal a los juzgadores federales. Cada semana se les critica desde la mañana. En la mayoría de los casos, los ataques son ante fallos que le son adversos al propio Ejecutivo o a la Fiscalía General de la República. Pero no hay una defensa visible de los juzgadores señalados. En cambio, cuando un juez da la razón en algún tema que interesa al Presidente, aunque su fallo sea absurdo, nadie le critica.

Un claro ejemplo de ello es lo hecho por el Juez Tercero de Trabajo en la CDMX, que ordenó, contrario a decisiones de la SCJN y del TEPJF, que Movimiento Ciudadano en Nuevo León pusiera gobernador interino y se saltase al Congreso local. Además, tuvo el tino de pedir que la Guardia Nacional asistiera al Gobierno de Nuevo León en su desacato a las sentencias de la SCJN y el TEPJF. Este aberrante fallo fue lo que lanzó a que el ministro Laynez tuviera que intervenir, a la media noche del viernes, para frenar unos de los más grandes abusos que en años recientes ha hecho un juzgador.

Pero dejó ver el descontrol que hay en los jueces federales, quienes se avientan a tomar decisiones contrarias a la ley cuando hay “in-

tereses” de por medio. Y la vigilancia que realiza el CJF a ellos parece laxa, pues no se han dado a conocer jueces sancionados por irregularidades. Así, la narrativa del Presidente contra juzgadores corruptos parece avanzar, cuando en realidad son muy pocos quienes hacen este tipo de prácticas y el PJF se ha profesionalizado.

Finalmente, toca hablar del TEPJF. Ayer fue el informe de labores de su presidente, magistrado Reyes Rodríguez. Tres de los cinco magistrados de este tribunal decidieron irse de “pinta”, faltar a la sesión e incluso subir una fotografía en la que se veían desayunando. El mensaje para Rodríguez es de inconformidad con su presidencia, pero más bien parece que, al faltar a una reunión que se llevó a cabo en la SCJN, la destinataria es la ministra presidenta.

El Poder Judicial Federal será el centro de varias batallas. Las fuerzas políticas quieren que les den la



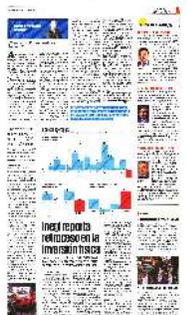
razón, no buscan justicia. Y hay dudas sobre si el PJF está otorgando justicia o entrando a tomar partido en batallas electorales.

A diferencia del Ejecutivo y del Legislativo, el PJF es un Poder donde cada juzgador es autónomo. En teoría, no hay jefes, y cada uno se responsabiliza de sus decisiones. Pero desde el CJF y, en particular, desde la Presidencia de la SCJN, deben esforzarse por mantener ciertos estándares para evitar actos de corrupción, para remover a malos juzgadores y defender a los buenos. Me parece que hay un gran descontrol en el PJF y, como bien lo mostró el ministro Laynez el fin de semana, sus decisiones bien fundamentadas y a tiempo salvan instituciones, al régimen democrático y hasta vidas.

Ojalá haya mayor empeño por cuidar lo que se transmite de la imagen del PJF, pues a veces parece que hay un descontrol importante. ●

X: @JTejado

El Poder Judicial Federal será el centro de varias batallas... Y hay dudas sobre si el PJF está otorgando justicia o entrando a tomar partido en batallas electorales.



TEPJF urge al Senado nombrar a magistrados pendientes

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, urgió al Senado de la República nombrar a las dos magistraturas pendientes.

Al rendir su informe de labores, ante el Consejo de la Judicatura Federal y ante el desaire de la mayoría de los otros magistrados del TEPJF, el funcionario enlistó los principales desafíos a los que se enfrentara de cara al próximo proceso electoral.

El magistrado pidió al “Senado de la República que en su soberanía se designe a quienes ocuparan las magistraturas vacantes en el Tribunal Electoral”.

Esto en el marco de las elecciones federales y locales que se realizarán en 2024.

Además, hizo un llamado a los partidos políticos y candidatos, donde los conminó a actuar apegados al Estado de Derecho, asimismo convocó a los gobernantes a proteger las elecciones como el corazón que da vida a nuestra democracia.

Con la ausencia de integrantes de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y con la asistencia solo de la magistrada Janine Otálora, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández recibió el Informe de Labores 2022-2023 de Reyes Rodríguez Mondragón. / **ÁNGEL CABRERA**



BAJO RESERVA

Impiden albazo de Dante en Movimiento Ciudadano

::::: Nos cuentan que desde el domingo el grupo Jalisco y algunos allegados de Campeche, quienes representan el ala más fuerte al interior de Movimiento Ciudadano, vieron señales directas de que



Jorge Álvarez Máynez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

el coordinador de los diputados de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, podría "heredar" la precandidatura presidencial, luego de que **Samuel García** quedó fuera de la competencia. Nos dicen que miembros de este grupo hablaron con el líder nacional del partido, **Dante Delgado**, para reclamarle una posible imposición de Álvarez Máynez, y le pidieron juego abierto

y una elección democrática. Esa fue una de las razones por las que, nos dicen, MC mandó hasta el 20 de enero el anuncio de quién será su candidato o candidato presidencial.

Tensión en el Tribunal Electoral por choque entre magistrados

::::: Nunca es buen momento para que surja una división en el máximo tribunal de justicia electoral del país, pero el peor, nos hacen ver, es cuando se está en pleno proceso electoral y se avecinan los comicios más grandes de la historia en el país en 2024. Nos cuentan que hay incertidumbre en el Tribunal Electoral por una división entre las magistraturas, que se hizo más evidente ayer cuando **Felipe de la Mata**, **Felipe Fuentes** y **Mónica Soto** no acudieron al informe de labores presentado por su presidente, **Reyes Rodríguez Mondragón**. Nos advierten que con la conformación de esta mayoría podría peligrar la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que debe ser renovada hasta octubre de 2024. Podría darse un caso similar al ocurrido con la polémica destitución del anterior presidente, el magistrado **José Luis Vargas**. Mañana, nos dicen, los magistrados se volverán a ver las caras en la sesión del alto tribunal electoral, que será de pronóstico reservado.

¿Monreal volverá a ser el hombre fuerte del Senado?

::::: Nos comentan que **Ricardo Monreal** no la tendrá tan fácil en su regreso al Senado de la República. Se veía como algo natural que el político zacatecano reasumiera la coordinación de su grupo parlamentario y la presidencia de la Junta de Coordinación Política una vez que **Eduardo Ramírez**, quien ocupa actualmente esos cargos, solicite licencia para ser candidato a la gubernatura de Chiapas. Sin embargo, nos dicen, hay otros senadores morenistas que ya levantaron la mano para encabezar la fracción mayoritaria, como **José Antonio Álvarez Lima** y **José Ramón Enríquez**. Nos hacen ver que la salida de Monreal en julio pasado, para contender por la candidatura presidencial, fue aprovechada por el ala radical para ganar poder, por lo que, en su retorno, don Ricardo tendrá que remar contra la corriente si quiere volver a ser el hombre fuerte de Morena en el Senado.

MC pierde un round

::::: Y en lo que Movimiento Ciudadano (MC) define quién será su candidato o candidata presidencial, el partido ya ha perdido su primer round en la pelea de spots que han lanzado los partidos políticos que ya están en precampaña. Nos dicen que MC no podrá usar los tiempos oficiales para posicionar a su aspirante presidencial, ya que ellos decidirán quién será su abanderado hasta el 20 de enero de 2024, dos días después de que concluyan las precampañas. Luego inicia la etapa de intercampañas y ahí no pueden hacer nada de promoción personalizada. Es decir, solo podrían difundir la marca MC.



TRASCENDIÓ

Que a dos semanas del arranque de la precampaña de **Xóchitl Gálvez**, el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, por fin puso un alto a su agenda personal y acompañará a la abanderada presidencial en actos públicos, además de que **Carlos Urzúa**, **Silvano Aureoles**, **Rubén Moreira**, **Josefina Vázquez Mota** y **Consuelo Sáizar** se sumarán al equipo de notables que conformarán el plan de gobierno de la alianza liderados por **Enrique de la Madrid** y también se suben a la gira.

Que el diputado con licencia **Luis Espinosa Cházaro**, ex aspirante al gobierno de CdMx, alista su regreso al Palacio de San Lázaro con la pretensión de reasumir la coordinación del PRD, pero, en caso de volver, se topará de frente con la negativa de varios de sus correligionarios a entregarle de nuevo el liderazgo y, por el contrario, la vicecoordinadora **Elizabeth Pérez** y **Marcelino Castañeda**, así como los michoacanos afines al ex gobernador **Silvano Aureoles**, como **Francisco Huacus**, alzaron ya la mano para encabezar el grupo parlamentario.

Que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los tiempos de paz no llegan ni en vísperas navideñas y ahora enfrenta una nueva fractura que involucra denuncias y acusaciones entre los equipos de algunas magistraturas, complots y hasta *fuogo amigo*, que explotó a unas horas del informe anual y derivó en que una vez más exhibieran sus diferencias, dejando solo al magistrado presidente, **Reyes Rodríguez Mondragón**, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y así van para sancionar los comicios de 2024.

Que en Yucatán los liderazgos del PRI cerraron filas en torno a la candidatura para gobernador del panista **Renán Barrera Concha** ante los fallidos intentos del senador **Jorge Carlos Ramírez Marín** de llevarse a parte de la estructura de ese partido a Morena. El dirigente estatal del tricolor, **Gaspar Quintal Parra**, sostiene encuentros permanentes con la militancia para asegurar que el próximo 2 de junio el voto priista se sume para garantizar un gobierno de continuidad, cuando sea relevado del cargo **Mauricio Vila**. ■



#REYESRODRÍGUEZ DEMOCRACIA NO ESTÁ EN VENTA: TEPJF

AFIRMA QUE LA JUSTICIA
ELECTORAL ES CONFIABLE
ANTE LA CORRUPCIÓN

MISAE
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Al rendir su informe de labores, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que la democracia no está a la venta y sostuvo que la justicia electoral no cede ante presiones de fuerzas políticas ni poderes fácticos.

Ante la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, Rodríguez Mondragón indicó que la justicia electoral exige un tribunal independiente, confiable e impermeable a la presión y la corrupción de las fuerzas políticas y de los poderes fácticos.

"La democracia no está a la venta y el uso de programas sociales no puede ser moneda de cambio", dijo.

Con la presencia del Consejo de la Judicatura Federal, el magistrado presidente aseguró que ante la jornada comicial que de avecina, el país cuenta con un sistema electoral que goza de amplia confianza en la sociedad, pues afirmó que 74% reconoce que el sistema de elecciones funciona bien. Ahondó que el tribunal garantiza servir a la sociedad con independencia e imparcialidad. 🇲🇽

40%

DE LOS ASUNTOS SON PRESENTADOS POR CIUDADANOS.

LO QUE VIENE

• Reyes Rodríguez afirmó que están preparados para calificar los comicios.

• También de proteger los derechos político-electorales de las personas.

60%

DE CONFIANZA TIENE EL TRIBUNAL ELECTORAL, AFIRMAN.

74%

DE CIUDADANOS RECONOCE QUE SISTEMA ELECTORAL FUNCIONA.





SISTEMA | ● Presidente del Tribunal rindió su informe ante los plenos de la Corte y el TEPJF.



Priorizan magistrados del TEPJF desayuno y desairan informe de su presidente

Diferencias quedan en evidencia

Magistrados del TEPJF desairan a su presidente

REYES RODRÍGUEZ presenta su informe de labores ante el pleno de la Corte; lugares de Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes quedan vacíos y sólo asiste Janine Otálora

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

De manera inédita y a pesar de que habían confirmado su asistencia, tres de los cuatro magistrados de la Sala Superior plantaron al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, durante la presentación de su informe de labores 2022-2023 ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Las sillas dispuestas para Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes quedaron vacías y la única que llegó al acto fue Janine Otálora Malassis.

Se pudo observar los espacios sin ocupar de los tres magistrados electorales, quienes mantienen serias diferencias con el actual presidente del máximo órgano electoral del país, mientras los ministros de la Corte escuchaban los resultados de la gestión de Reyes Rodríguez.

Ésta es la primera vez que se presenta un vacío de los magistrados al presidente en turno del TEPJF al momento de presentar su informe anual de labores, y en momentos en que está corriendo el proceso electoral más grande en la historia, en el que el tribunal, uno de los componentes en el binomio del arbitraje en todo el país en esa materia, es clave.

De hecho, los tres magistrados se fueron a desayunar, mientras Rodríguez Mondragón alistaba su informe, pues el propio De la Mata Pizaña publicó en sus redes una foto en la que aparece al lado de sus compañeros, con un mensaje en el que señala que "es un placer desayunar con mis estimad@s compañero y compañera @FFuenteBarrera y #MónicaSoto".

El desaire también se da en medio de versiones de que Yhalí Cruz Valle, ad-

crita a la ponencia del magistrado presidente, fue denunciada ante la Fiscalía General de la República por intento de extorsión en contra de De la Mata.

Esta señal de fractura en el TEPJF no ha sido la única. En agosto de 2021, en medio de la discusión de impugnaciones sobre el proceso electoral de ese año, hubo una rebelión de cinco de los siete magistrados que provocó que el órgano tuviera dos presidentes en un momento.

Janine Otálora, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez buscaron incluir en la sesión pública un punto para discutir el desempeño del entonces magistrado presidente, José Luis Vargas, para destituirlo. Vargas Valdez y la magistrada Mónica Soto se opusieron.

El magistrado presidente decretó un receso, pero Otálo-

ra usó de su facultad de magistrada decana del TEPJF y convocó a sesión a todos los magistrados. En dicha reunión, en la que no estuvieron presentes José Luis Vargas ni Mónica Soto, los otros cinco magistrados votaron por unanimidad la destitución de Vargas, a quien señalaron de incumplir obligaciones legales y reglamentarias, así como de faltar al respeto a los integrantes del pleno y de actuar con poca ética; ahí mismo, votaron entonces por nombrar a Rodríguez Mondragón como el nuevo presidente del tribunal.

Ayer, durante su informe, Reyes Rodríguez pidió al Senado concretar nombramientos de dos magistrados pendientes —la Sala Superior debe estar conformada por siete magistraturas—; a los partidos

políticos, comportarse con apego al Estado de derecho, y al Gobierno federal, proteger la elección de 2024, e insistió en la necesidad de que todos los actores políticos se conduzcan con respeto irrestricto a la ley.

Indicó que el destino de nuestra democracia no es sólo responsabilidad de líderes, gobernantes y autoridades, sino también en las manos de todos los ciudadanos.

DE NOVIEMBRE del 2022 a octubre del 2023, el TEPJF recibió siete mil 551 impugnaciones, resolviendo siete mil 434 asuntos, que representan 98% del total.

Eldato



Tres de los cinco magistrados optaron por un "plan b".



FELIPE DE LA MATA, Mónica Soto y Felipe Fuentes presumieron en sus redes sociales su encuentro en un restaurante.



EL MAGISTRADO presidente del TEPJF emitió su informe de labores sin la presencia de tres de sus cuatro compañeros.

Fotos: Especial y Cuartoscuro



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

La solución fueron los contrapesos

El viernes reciente, con la crisis nuevoleonense hirviendo y la irracional existencia de dos gobernadores (el constitucional Samuel García y el interino Luis Enrique Orozco), el presidente López Obrador sugirió:

“Tampoco hay que alarmarse mucho o empezar a exagerar, porque *las instituciones estatales, federales, tienen funcionamiento normal...*”.

No quiso “ahondar mucho, porque es un asunto de diferencias políticas. Entonces es mejor esperar a que se logre un diálogo y se llegue un acuerdo en beneficio de la población...”.

Ya entonces era claro que fue Samuel quien quiso dejar la gubernatura para jugar a ser candidato presidencial y fue él quien decidió recular y seguir siendo gobernador. Totalmente falso, pues, que lo hayan querido “descarrilar” porque solo se le impidió cumplir un ilegal deseo.

Ayer, sin embargo, quien exageró en extremo fue AMLO: “... *son capaces hasta de dar un golpe de Estado*, porque eso sería una destitución a alguien que fue electo democráticamente”.

Lo único cierto es que Orozco, el interino (uno de los ilusorios “golpistas”), con su declinación de ayer, facilitó que las aguas retomaran su cauce (de modo que el Presidente acudirá al hídrico *El Cuchillo* en un ambiente político mucho menos tóxico).

Ante el retorno *de hecho, que no de derecho*, de Samuel a la gubernatura, y como parte de su estrategia electoral de 2024, AMLO volvió a cobijar al dubitativo emecista *justificándole sus descocados tumbos*, y al propio tiempo engarzó la crisis nuevoleonense con su apetito de apoderarse de la Suprema Corte, a la que volvió a embestir insinuando que podía “destituir” al *fosfogober* (co-

mo si no hubiera sido éste quien *mandó al carajo la gubernatura y claudicó después*).

Lo que en realidad ocurrió fue que al veleidoso Samuel se le impidió cumplir su ilegítimo capricho de designar sucesor a su secretario general de Gobierno para improvisarse como candidato a la Presidencia y seguir gobernando Nuevo León.

Plausible tapón de bocas el que dio Luis Enrique Orozco al sustentar su “renuncia” en el *acatamiento de las leyes* y propiciar la paz y la gobernabilidad en Nuevo León.

De pílón, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante quien acudió el fugaz ex precandidato *en busca de la legitimación de su abortado delfín*, sobreeserá el procedimiento que tenía abierto, porque Samuel se desistió del reclamo de falta del cumplimiento de la sentencia donde se le ordenaba al Congreso local nombrar “por consenso” al interino (nada más falta que Samuel, dentro del término de 24 horas, protocolice su desistimiento). Con esto quedará sin efecto el proyecto de sentencia que tenía ya preparado la magistrada Janine Otálora contra Samuel, declarando improcedente su acción, porque se demostró que el Congreso nuevoleonés *nombró en términos legales y constitucionales a Orozco*.

Por lo mismo, en vez de seguir desconfiando y descalificándolas, López Obrador debiera reconocer que las instituciones a las que desprecia, por fortuna, sí funcionan... ■■■

López Obrador
debiera reconocer
que las instituciones a
las que desprecia, por
fortuna, sí funcionan





El privilegio de opinar
Manuel® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

El Samuelgate

El nuevo, se autoproclamó **Samuel García Sepúlveda** durante los días que se soñó candidato presidencial. “Hay quienes dicen que soy el nuevo y ahí sí tienen razón, soy el de las nuevas ideas, las nuevas inversiones, y las nuevas formas de hacer política. Lo nuevo es hacer posible lo imposible” –decía el regiomontano en los anuncios de Movimiento Ciudadano. Y resultó que de tan nuevo desconocía los artículos 89 y 90 de la Constitución del Estado de Nuevo León o, probablemente, trató de hacer posible lo imposible, nombrando por un plazo mayor a treinta días a su secretario de Gobierno, **Javier Navarro**, como gobernador interino.

Por ignorancia, capricho y/o soberbia Samuel aceptó ser el candidato a la presidencia por MC, pidió licencia para alejarse de la gubernatura, dejando como encargado del despacho a su secretario de Gobierno, Javier Navarro. Durante 10 días hizo precampaña, con relativo éxito. La suplencia de su secretario de gobierno sólo podía ser, según el artículo 89 de la Carta Magna neoleonesa, por 30 días.

Como las intenciones de García Sepúlveda eran las de separarse del cargo seis meses, el Congreso local, compuesto en su mayoría por diputados del PRI y del PAN, eligieron, como lo mandata el artículo 90 de la multitudinaria Constitución, un gobernador interino que resultó ser **Arturo Salinas Garza**, presidente del Poder Judicial del Estado. El Congreso neoleonés le tomó protesta a Salinas Garza, pero éste fue inhabilitado del cargo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a su reciente puesto en el Poder Judicial.

Tal parece que la prohibición para que Salinas Garza asumiera el interinato y la fuerza que estaba desarrollando la campaña emecista al conjuro de los tenis fosfo-fosfo, fueron una venda en los ojos de Samuel que le impidió ver la posibilidad que legalmente le quedaba al Congreso de elegir a otro ciudadano para el interinato. Además exacerbó su equivocada percepción de que él podía dejar un encargado del establecimiento que le cuidara el prestigio y las espaldas sin meter mano en la mermada caja de caudales y respetara los compromisos adquiridos.

Mas no fue así, el pasado miércoles el Congreso estatal de Nuevo León, eligió a **Luis Enrique Orozco** como gobernador interino, programando su toma de protesta para los primeros minutos del sábado 2 de diciembre al cumplirse el plazo del permiso de Samuel, quien se amparó contra ésta medida con un juez laboral de la Ciudad de México. Pero la Suprema Corte de Justicia ratificó la decisión del Congreso y a Luis Enrique Orozco como gobernador interino. Minutos después, el juez laboral de la Ciudad de México desco-

noía el amparo en el que ordenaba desconocer a Orozco.

Así, para Samuel, súbitamente las cosas se tornaron del color naranja al color de hormiga y del fosfo fosfo, al fofo fofo.

En los primeros minutos del sábado Luis Enrique Orozco rindió protesta como interino, mientras Samuel por conducto de su palafrenero Javier Navarro, manifestó su deseo de declinar a la candidatura presidencial y rectificar el camino para volver a la senda gubernamental. Esa noche Nuevo León durmió con la incertidumbre de tener dos gobernadores y la tristeza de la eliminación de Rayados en la Liguilla.

El domingo, reapareció Samuel García, para anunciar que se quedaría a gobernar para no ceder sus principios ya que el PRIAN le pedía, para dejar de interino a quien él deseaba, la fiscalía, la Auditoría Superior del Estado, mucho dinero del presupuesto, impunidad y exención de impuestos. (Sólo les faltó pedir una hermana de Mariana). Esa noche Nuevo León durmió más tranquilo con dos gobernadores pero con la alegría de que Tigres eliminó al Puebla.

Ayer, una vez logrado su propósito que era el de quitar de en medio la candidatura de Samuel que dañaba a la de Xóchitl, el PRIAN cedió. Samuel es el único gobernador neoleonés.

El perdedor del *affaire* se llama: **Andrés Manuel López Obrador**.





#OPINIÓN

LA ILEGALIDAD EXPLICADA

Samuel García lanzó una nueva ronda de mentiras, entre ellas culpar al PAN, PRI y PRD de no haberle permitido contender, cuando él fue quien se bajó



ue sí, que no, que quién sabe. Así tuvo Samuel a los regios un buen rato. Pero ya terminó lo que daba. Su espectáculo no colmó las expectativas (¡y qué bueno!).

Luis Enrique Orozco, hasta ayer gobernador interino, renunció ante el Congreso local con objeto de que no se siguiera profundizando la crisis gubernamental en Nuevo León. Y la mayoría legislativa privilegió la madurez política y de inmediato votó la renuncia de Orozco y la revocación de la licencia autorizada al gobernador Samuel García (y por lo mismo su reincorporación al cargo). Esperemos nadie olvide, no obstante, que García además de haber puesto a su entidad en un estado de incertidumbre política, a Movimiento Ciudadano (su partido) como esquírol de la 4t y a él mismo retratado de cuerpo entero como mentiroso contumaz y anti demócrata como pocos, cometió una serie de ilegalidades. Lo correcto sería que se le castigara por ello.

Haré un resumen de estas para que quede constancia. Es importante registrarlas, máxime en razón de que el presidente de México no ha dejado de defender a Samuel, lo que es grave. Veamos. García le mintió al TEPJF. Presentó hechos falsos para obtener su licencia al cargo como gobernador y, lo que es más, dijo que la había solicitado previamente al Congreso local cuando nunca lo hizo. Presentó también un dictamen falsificado del Congreso (2022) para hacerlo pasar como de este año, falseando con ello el motivo esgrimido para obtener una posible licencia temporal. Al respecto existe ya una denuncia contra el gobierno del estado por falsificación de documentos.

Para justificar que él fuera quien nombrara al encargado de despacho en su ausencia, compró a autoridades del Poder Judicial para conseguir distinto tipo de amparos que, valga decir, no podían otorgar los jueces que se los concedieron.

El asunto escaló entonces a la SCJN y la misma emitió una resolución informando (recordando) que la designación del gobernador interino era prerrogativa exclusiva del Congreso de Nuevo León. Samuel no hizo caso a dicha resolución; cometió desacato. Después, se fue de candidato —lo que poco duró— y regresó para nombrar interino a quien él había designado. Ante la falta de obediencia a la resolución previa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación volvió a indicar que solamente el Congreso local podía nombrar a un nuevo gobernador interino para el periodo que Samuel había pedido licencia, esto es, seis meses. Habiendo un gobernador interino en funciones, nombrado por el Congreso local conforme a la Constitución local, García retomó sus funciones al frente del gobierno neoleonés. Al mismo tiempo, durante dos días, siguió sus actos proselitista. Más adelante, el gobernador lanzó una nueva ronda de mentiras. Entre ellas culpar al PAN, PRI y PRD de no haberle permitido contender en las elecciones próximas, lo anterior a sabiendas de que quien decidió no seguir en la carrera presidencial y con su precampaña fue él mismo. Ese es el gobernador que tienen los neoleonenses. Ese es otro de los políticos que arropa Andrés Manuel.

Presentó hechos falsos para obtener su licencia al cargo como gobernador y, lo que es más, dijo que la había solicitado previamente al Congreso local cuando nunca lo hizo.

Presentó también un dictamen falsificado del Congreso (2022) para hacerlo pasar como de este año, falseando con ello el motivo esgrimido para obtener una posible licencia temporal. Al respecto existe ya una denuncia contra el gobierno del estado por falsificación de documentos.

Para justificar que él fuera quien nombrara al encargado de despacho en su ausencia, compró a autoridades del Poder Judicial para conseguir distinto tipo de amparos que, valga decir, no podían otorgar los jueces que se los concedieron.

El asunto escaló entonces a la SCJN y la misma emitió una resolución informando (recordando) que la designación del gobernador interino era prerrogativa exclusiva del Congreso de Nuevo León. Samuel no hizo caso a dicha resolución; cometió desacato. Después, se fue de candidato —lo que poco duró— y regresó para nombrar interino a quien él había designado. Ante la falta de obediencia a la resolución previa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación volvió a indicar que solamente el Congreso local podía nombrar a un nuevo gobernador interino para el periodo que Samuel había pedido licencia, esto es, seis meses. Habiendo un gobernador interino en funciones, nombrado por el Congreso local conforme a la Constitución local, García retomó sus funciones al frente del gobierno neoleonés. Al mismo tiempo, durante dos días, siguió sus actos proselitista. Más adelante, el gobernador lanzó una nueva ronda de mentiras. Entre ellas culpar al PAN, PRI y PRD de no haberle permitido contender en las elecciones próximas, lo anterior a sabiendas de que quien decidió no seguir en la carrera presidencial y con su precampaña fue él mismo. Ese es el gobernador que tienen los neoleonenses. Ese es otro de los políticos que arropa Andrés Manuel.

so de Nuevo León. Samuel no hizo caso a dicha resolución; cometió desacato.

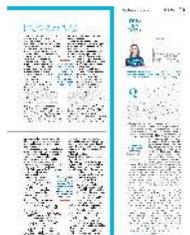
Después, se fue de candidato —lo que poco duró— y regresó para nombrar interino a quien él había designado. Ante la falta de obediencia a la resolución previa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación volvió a indicar que solamente el Congreso local podía nombrar a un nuevo gobernador interino para el periodo que Samuel había pedido licencia, esto es, seis meses.

Habiendo un gobernador interino en funciones, nombrado por el Congreso local conforme a la Constitución local, García retomó sus funciones al frente del gobierno neoleonés. Al mismo tiempo, durante dos días, siguió sus actos proselitista.

Más adelante, el gobernador lanzó una nueva ronda de mentiras. Entre ellas culpar al PAN, PRI y PRD de no haberle permitido contender en las elecciones próximas, lo anterior a sabiendas de que quien decidió no seguir en la carrera presidencial y con su precampaña fue él mismo.

Ese es el gobernador que tienen los neoleonenses. Ese es otro de los políticos que arropa Andrés Manuel.

Ese es otro de los políticos que arropa Andrés Manuel



RENUNCIA EL INTERINO

Aceptan a Samuel como gobernador

En sesión *fast track* el Congreso del estado aprobó la renuncia de Orozco y el acuerdo presentado por García para revocar su licencia y reasumir como mandatario

DAVID CASAS /Corresponsal

MONTERREY. Luis Enrique Orozco dejó ayer el cargo de gobernador interino de Nuevo León con la finalidad de que Samuel García retome sus funciones como titular del Poder Ejecutivo y, dijo, favorecer la gobernabilidad en el estado.

“Por la gobernabilidad de Nuevo León, he decidido hacerme a un lado y renunciar al cargo de gobernador interino”, dijo Orozco ayer en el Congreso del estado, que en sesión *fast track* aprobó por unanimidad la renuncia y el acuerdo presentado por el consejero jurídico del estado con el que Samuel García solicitó revocar su licencia y reasumir sus funciones como jefe del Ejecutivo estatal.

Añadió que, con su decisión, espera contribuir a que Nuevo León deje atrás la crisis política y de gobernabilidad que enfrenta. Indicó que se tomará unos días de vacaciones, pero aún no decide si regresará a la Vicefiscalía o se incorporará a algún despacho privado de abogados.

Hizo un breve recuento desde que fue nombrado gobernador interino y recordó que Javier Navarro, secretario general de Gobierno, el día en que asumió, sin la mínima cortesía política ni respeto a su investidura, le pretendió notificar del regreso de Samuel García al cargo sin ninguna formalidad, al irrumpir en plena conferencia con los medios.

Dijo que tuvo contacto con Samuel

García por medio de mensajes, y que reconocía su derecho constitucional como gobernador electo a reincorporarse a sus labores. Señaló que rechazó presentar acción legal en su contra por haberle impedido ejercer sus funciones como gobernador interino.

Por su parte, Samuel García señaló que Orozco entendió que el interinato es inválido luego de que rescindiera la licencia para competir por la Presidencia de la República, a la cual renunció el pasado fin de semana. “Para mí es un tema resuelto, espero que el Congreso, si realmente quiere buscar acuerdos, pues que sean sensatos, que respeten la ley”, dijo.

Contrario a sus ataques, Samuel García calificó como buen abogado a Orozco Suárez y espera que regrese a la Fiscalía.

“Yo la verdad es que vi a Luis Orozco desde el sábado ya muy tranquilo, creo que como buen abogado que es entendió que yo, al no tomar licencia, no puede haber un interino”, dijo el gobernador.

El conflicto en Nuevo León comenzó tras la licencia de seis meses aprobada por los legisladores locales para que Samuel García comenzara su precampaña presidencial como aspirante de Movimiento Ciudadano.

Samuel García designó al secretario general de Gobierno, Javier Navarro, como gobernador interino, sin embargo, la mayoría del PAN y PRI en el Congreso designó para el cargo a Arturo Salinas, presidente del Poder Judicial estatal, quien fue



declarado inelegible por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con la Constitución del estado, es facultad del Poder Legislativo designar al gobernador interino si el mandatario estatal toma una licencia superior a 30 días.

Tras la resolución de la Corte, fue designado el vicesfiscal Luis Enrique Orozco, y con ello se desató una lucha jurídica para nombrar al gobernador interino.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la SCJN respaldaron a Orozco, por lo que Samuel García decidió regresar al gobierno y renunciar a su aspiración presidencial.

El 2 de diciembre el gobernador interino asumió el cargo, y por tres días Nuevo León tuvo dos gobernadores.

Ayer Samuel García desistió los reclamos jurídicos que interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar la designación que hizo el Congreso de gobernador interino.



LUIS ENRIQUE OROZCO

GOBERNADOR INTERINO

“Por la gobernabilidad de Nuevo León, he decidido hacerme a un lado y renunciar al cargo de gobernador interino”

DIÁLOGO

OROZCO rechazó presentar acción legal contra Samuel García por haberle impedido ejercer sus funciones como interino

CORTESÍA: X @NUEVOLEON



Samuel García muestra la nueva flotilla de camiones ecológicos



EVIDENCIA CRISIS INTERNA

Desairan 3 magistrados el informe del TEPJF a la SCJN

PATRICIA RAMÍREZ

Mientras el Presidente estaba ante el pleno de la Corte, sus compañeros desayunaban juntos

La crisis interna que vive la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se evidenció ayer, con la ausencia de tres de los cinco magistrados electorales, el presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, rindió su informe de labores frente al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin embargo, mientras el magistrado hablaba sobre los resultados en este año de labores, los magistrados Mónica Soto Fragosó, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes desayunaban juntos en un restaurante y hasta lo exhibieron en redes sociales, en un franco desaire al presidente del Tribunal. La única que acudió fue la magistrada Janine Ojalora.

Entre versiones de que la crisis interna es muy grave y que hay ya visos de gobernabilidad, la que podría estallar en los próximos días, el magistrado Reyes Rodríguez habló de la labor del Tribunal.

Este mensaje se da en pleno proceso electoral en marcha y con los nombramientos pendientes de dos magistrados electorales por el Senado de la República, con lo que la sala superior trabaja con cinco de siete magistrados electorales.

Durante su mensaje Reyes Rodríguez Mondragón solicitó al Senado, sacar los nombramientos de las magistraturas pendientes, a los partidos políticos comportarse con apego al estado de derecho y al gobierno federal proteger las elecciones de 2024.

Ante la presidenta de la SCJN, la ministra Norma Piña Hernández, el titular del TEPJF insistió en la necesidad de que todos los actores políticos respeten las reglas y se con-

duzcan con respeto irrestricto a la ley.

Al presentar su informe de labores 2022-2023, hizo un llamado a la responsabilidad cívica de la ciudadanía para que en este proceso electoral participe con su voto y refrende su compromiso democrático; a cada autoridad electoral para abonar a la integridad de los comicios; al Senado de la República para que en su soberanía designe a quienes ocuparán las magistraturas vacantes en el Tribunal Electoral; a todas las fuerzas políticas y candidaturas para comportarse de manera ética y en apego al Estado de derecho; y a cada autoridad del Estado mexicano para proteger las elecciones como el corazón que da vida a la democracia.

El magistrado presidente expresó estar convencido de que la paz para México proviene del compromiso con los valores democráticos: el reconocimiento de la autonomía y dignidad de las personas, la promoción de la equidad e igualdad, y la protección de los derechos humanos.

Aseguró que el Tribunal está preparado para cumplir la misión de calificar la legalidad de las elecciones, proteger los derechos político-electorales de todas las personas, y contribuir a la estabilidad política, garantizando la transmisión pacífica del poder público.

Refirió que las y los magistrados son corresponsables, con sus acciones y decisiones, de los resultados logrados y del futuro y estabilidad institucional frente al proceso electoral 2023-2024.



Reyes Rodríguez hizo un llamado a la responsabilidad cívica ciudadana para que en este proceso electoral participe con su voto

CORTESÍA @TEPIJ_INFORMA



Reyes Rodríguez habló de la labor del Tribunal.



Afirma Reyes Rodríguez, titular del tribunal

Comicios del 2024, uno de los mayores retos para el TEPJF

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enfrentará el próximo año uno de los mayores retos de su historia democrática: las elecciones del 2 de junio a las que acudirá el padrón electoral más grande y en que se disputará el mayor número de cargos en una sola jornada, afirmó Reyes Rodríguez Mondragón.

En los comicios en puerta, dijo el presidente de la máxima autoridad en materia electoral, habrán de incorporarse formas de votar nunca antes realizadas como el voto desde prisión preventiva, el voto anticipado y el voto presencial en 23 consulados de México en el extranjero.

“Afortunadamente, puedo decirles que nos aproximamos a esta gran jornada comicial con un sistema electoral que goza de amplia confianza en la sociedad. La inmensa mayoría de las y los mexicanos, el 74%, sabe que nuestro sistema de elecciones funciona y funciona bien”.

Polarización

Al presentar en sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) su informe de labores 2022-2023 como presidente del TEPJF, aseguró que quienes integran el tribunal se han preparado para cumplir con su misión de calificar la legalidad de las elecciones.

“Para ello, enfrentaremos diversos desafíos, como el descontento democrático, la polarización tóxica o afectiva, el rechazo de la política como espacio de diálogo, la desinformación y la violencia en sus diversas expresiones”.

“Frente a tales retos, la magistratura electoral deberá actuar con absoluta independencia, altura de miras y honorabilidad”,

estableció.

En el último año, relató, el tribunal reforzó la protección para prevenir la injerencia de servidores públicos o instituciones gubernamentales en las elecciones y, a manera de ejemplo, dijo que se resolvió que es indebido capitalizar la imagen de funcionarios públicos con fines electorales, así como el uso político de programas sociales durante los procesos comiciales.





Da el TEPJF a Samuel García 24 horas para ratificar desistimiento de reclamo

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En medio del conflicto por la gubernatura de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda se desistió de sus reclamos de incumplimiento de sentencia. Ante ello, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que tiene 24 horas para que lo ratifique personalmente o mediante un documento con fedatario.

Ayer, la Sala Superior recibió un escrito en el que “presuntamente” Samuel García se desiste “de la acción intentada respecto del supuesto incumplimiento de sentencia”, por lo que “se le requiere para que dentro del plazo de 24 horas siguientes” comparezca de manera personal a esta instancia “a ratificar el escrito de desistimiento o exhiba, dentro del plazo referido, la ratificación formulada ante un fedatario público”.

En caso de no cumplir con el plazo, “se tendrá por ratificado su desistimiento, y en el momento procesal oportuno, se resolverá lo que en derecho corresponda”.

El pasado viernes, el tribunal electoral determinó, por unanimidad de votos, desechar el incidente de aclaración de sentencia presentado por el ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, debido a que su presentación se realizó fuera del plazo legal de tres días.

El 27 de noviembre, García Sepúlveda presentó un escrito en el que solicitó que se aclararan los efectos de la sentencia, a partir de las consideraciones expresadas por diversas magistraturas en sus votos concurrentes y aclaratorios.

Al respecto, el pleno, a propuesta de la magistrada Janine Otálora Malassis, determinó desechar el escrito, debido a que la presentación de las aclaraciones de sentencias debe hacerse a los tres días contados a partir de la notificación a las partes. Por tanto, el plazo para presentar la aclaración transcurrió del 20 al 22 de noviembre.



TRES DE CUATRO, AUSENTES

Desairan magistrados informe del presidente del TEPJF

Reyes Rodríguez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rindió ayer su segundo informe de labores ante la cúpula del Poder Judicial, pero con la ausencia de tres de las cinco magistraturas de la Sala Superior.

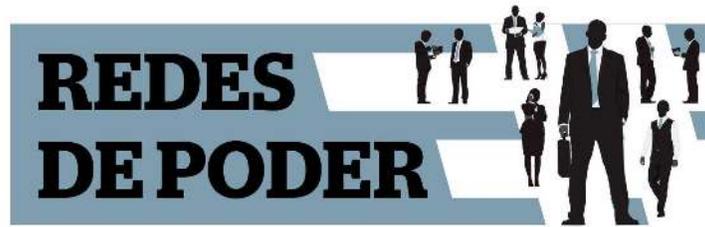
Minutos antes de iniciado el informe, los magistrados ausentes (Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes) subieron a redes sociales una fotografía donde se les ve juntos y sonrientes, en un restaurante.

En su mensaje, rendido ante ministros de la Corte, consejeros de la Judicatura Federal y magistrados del TEPJF, Rodríguez Mondragón agradeció a sus pares ausentes, y a Janine Otálora Malassis, presente, por las sentencias emitidas en el último año, las cuales, aseguró, han abonado a la democracia.

Aseguró que la aceptación social hacia el TEPJF se elevó de 59 a 67 puntos, y estimó que la confianza pública en la institución es fundamental para la democracia y su buen funcionamiento.

“Este órgano jurisdiccional es una garantía para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y libertades”, dijo. —*David Saúl Vela*





Un vacío que evidencia la crisis

La **ausencia** de los magistrados **Felipe de la Mata**, **Mónica Soto** y **Felipe Fuentes Barrera** en el **informe** de actividades del **magistrado presidente** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez Mondragón**, parece el presagio de una **crisis política** que se puede venir en el Pleno, justo en medio del **proceso electoral 2023-2024**. El vacío se hizo más que evidente en el Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pues la única que acompañó a **Reyes** fue la magistrada **Janine Ojalora**. El **Tribunal** ha venido viviendo en permanente **convulsión** en los últimos años, desde la forma en que operó **José Luis Vargas** para asumir la **presidencia** del pleno hasta su vertiginosa **caída** y poco después la **polémica** elección de **Reyes Rodríguez**. ¿Vendrán más cambios?

La vía de la tercera vía

Habrá que ver lo que termina cocinándose al interior de **Movimiento Ciudadano** para definir su **candidatura presidencial**, pero lo que parece muy claro es que, tras la **declinación** de **Samuel García**, se quedaron sin su **plan A** y además de que su **plan B** tampoco es ya **viable**. Pero, en toda esta **crisis** puede haber una **oportunidad** para algunos, como los **emecistas** del **Grupo Jalisco**, que bien podrían inclinar los **acuerdos** hacia un lado o hacia el otro, nos dicen.

El balance en Michoacán

Quien puede presumir un muy **positivo** balance tras su visita por el estado de **Michoacán** es la **precandidata** de **Morena** a la presidencia, **Claudia Sheinbaum**,

quien recibió en pleno el apoyo de la **militancia** en la entidad con **exitosas convocatorias** en sus actos públicos. Si bien la **exmandataria capitalina** envió el mensaje de que no **intervendrá** en las **decisiones** partidistas a nivel **estatal** y que deberán **respetarse** los resultados de las **encuestas** para la candidaturas, también quedó en claro que quien queda muy bien posicionado es **Carlos Torres Piña**, responsable en gran parte del **éxito** del **movimiento** en tierras **michoacanas** y quien desde el principio asumió una **participación** muy activa en el proyecto de **Sheinbaum**, nos dicen.



FRENTE POLÍTICOS

1. Son de paz. Después de un fin de semana convulso para **Samuel García** y para Nuevo León, este lunes, **Luis Enrique Orozco** renunció como gobernador interino para garantizar la gobernabilidad del estado, tras el regreso de **García**, quien el pasado 2 de diciembre anunció que no haría efectiva su licencia temporal y retomaría su cargo al frente del gobierno estatal. “He decidido, en ánimo de garantizar la paz y la gobernabilidad de este estado, hacerme a un lado y renunciar al cargo de gobernador interino”, anunció **Orozco**, acompañado por el presidente del Congreso de Nuevo León, **Mauro Guerra**. Todo se puede si se vive en paz.

2. Profunda crisis. La magistrada **Mónica Aralí Soto**, junto con los magistrados **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes**, dejaron solo al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez Mondragón**, durante la presentación del informe de labores ante la Suprema Corte de Justicia. Sólo la magistrada **Janine Otálora** acudió al informe. Sería la tercera ocasión en la que un presidente de la Sala Superior no termine el encargo luego de que, por pugnas internas, renunció a la presidencia la magistrada **Otálora**. Al parecer poco les importa que sus funciones se vean interrumpidas. Primero pelear.

3. Focos rojos. Continúa la violencia en el país. La noche del domingo fueron descubiertos dentro de un vehículo cinco cuerpos de jóvenes con signos de violencia y disparos en la cabeza, en un camino de terracería cerca de la Universidad de Guanajuato campus Celaya-Salvatierra, Celaya. Alrededor de las seis de la tarde, la Guardia Nacional encontró los cuerpos y advirtió que las víctimas podrían tener entre 18 y 30 años de edad. La zona fue acordonada. El presidente municipal de Celaya, **Javier Mendoza Márquez**, hizo un enérgico llamado a la Fiscalía estatal para que esclarezca el asesinato. Da pena ver a autoridades así de rebasadas.

4. Pura diversión. Luego de la gira por Europa, el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** regresó a Michoacán y, mientras comparte los “logros” obtenidos, su entidad se le derrumba en las manos. Este lunes, elementos de la Guardia Nacional, en coordinación con el Ejército y la Guardia Civil del estado, aseguraron fusiles de asalto, cargadores y cartuchos útiles dentro de una camioneta con reporte de robo, luego de una agresión ocurrida en el municipio de Múgica. **Ramírez Bedolla** está en el top 10 de peores gobernadores, pero, eso sí, visitó Alemania, Austria y Suiza. Don **Alfredo** es, sin duda, de los que más se divierten.

5. Cambio en puerta. Esta semana será decisiva en los rumbos y retos que deberá enfrentar el Inai, ya que habrá cambio de presidencia. **Blanca Lilia Ibarra** termina su gestión como presidenta, dejando la bandera muy en alto. El comisionado **Adrián Alcalá** ha manifestado su interés por llegar a la presidencia, pero, además, ha demostrado tener liderazgo y compromiso para seguir fortaleciendo el Inai, afirma que, con diálogo y consenso, se podrán seguir defendiendo los derechos humanos que tutela este organismo. Este instituto ha demostrado su utilidad social para conocer lo que hacen los gobiernos, quizá por eso no han nombrado a los comisionados faltantes en el Senado, como que no gusta la transparencia.



Rinde Reyes Rodríguez informe anual de labores

Demanda el TEPJF integridad electoral

Pide titular respetar Estado de Derecho y designación de magistraturas

MARTHA MARTÍNEZ
El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó a otros poderes a abonar a la integridad y a la certeza de los comicios del próximo año.

Al rendir su informe de labores 2022-2023 ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal, Rodríguez pidió a los partidos políticos y a las y los candidatas comportarse conforme al Estado de Derecho.

Demandó también al Senado de la República designar las dos magistraturas que se encuentran vacantes y al Gobierno federal proteger las elecciones en 2024.

“Quiero invitarles a que hagamos juntos un respetuoso llamado a la responsabilidad cívica de cada mexicano y mexicana, para participar con su voto y refrendar su compromiso democrático.

“De cada autoridad electoral para abonar a la integridad de los comicios, del Senado de la República para que, en su soberanía, designe a quienes ocuparán las magistraturas vacantes en el Tribunal Electoral, de cada fuerza política y de cada candidatura para comportarse conforme al Estado de Dere-

cho y de cada autoridad del Estado mexicano para proteger las elecciones como el corazón que de vida a nuestra democracia”, llamó.

Desde el 31 de octubre pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral opera con sólo cinco de los siete Magistrados que lo integran, luego de que concluyó el periodo de Indalfer Infante y José Luis Vargas. La designación de los Magistrados que los sustituirán se encuentra atorada en el Senado de la República.

El Magistrado presidente recordó que en 2024, el Tribunal enfrentará uno de los mayores retos para la democracia del País, con la elección más grande de la historia y la incorporación de formas de votar nunca antes realizadas, como el voto desde prisión preventiva, el voto anticipado y el voto presencial en 26 consulados de México en el extranjero.

No obstante, aseguró que México se aproxima a la jornada electoral del próximo año con un sistema electoral que goza de una amplia confianza entre la sociedad.

“La inmensa mayoría de las y los mexicanos, el 74 por ciento, sabe que nuestro sistema de elecciones funciona y funciona bien”, señaló.

Rodríguez indicó que el TEPJF se ha preparado para cumplir con la calificación de la legalidad de las elecciones, garantizar los derechos políticos electorales y contribuir a la estabilidad política.

Lo anterior, dijo, aún cuando enfrentará desafíos como el descontento democrático, la “polarización tóxica”, el rechazo de la política como espacio de diálogo, la desinformación y la violencia en todas sus expresiones.

“Pondremos a disposición de nuestro País la experiencia institucional adquirida tras los procesos electorales federales que ha calificado el Tribunal y decenas de procesos locales”, reiteró.

En Magistrado consideró que el Tribunal ha contribuido a mantener las garantías de independencia y de permanencia de las autoridades electorales con sus decisiones.

Ello a pesar de que al interior se vive un distanciamiento que ayer quedó de manifiesto luego de que tres de los cinco Magistrados en funciones faltaran al informe.

Al evento asistió únicamente Janine Otálora, en tanto que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera y Mónica Soto, optaron por reunirse para desayunar.





Reyes Rodríguez, Magistrado presidente del Tribunal Electoral, rindió ayer su informe de labores antes la titular de la Corte, Norma Piña, y el Consejo de la Judicatura Federal.

DISTANCIAMIENTO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) atraviesa una nueva crisis, reflejada en el distanciamiento de los magistrados que lo integran.

2021

AGOSTO 4. Cinco de los siete Magistrados de la Sala Superior aprueban destituir a José Luis Vargas como presidente del Tribunal y sustituirlo por Reyes Rodríguez.

Desde 2019, Vargas, identificado como "Magistrado Bille-tes", es investigado por enriquecimiento ilícito.

La decisión es avalada por Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Janine Otálora, Indalfer Infante y el propio Rodríguez.

Vargas y Mónica Soto, cercana a él, no están presentes en la sesión virtual.

2023

OCTUBRE 31. Infante y Vargas concluyen su periodo, con lo que el pleno del TEPJF se queda con sólo cinco Magistrados.

NOVIEMBRE 1. El Senado afirma que en ese mes construirían los acuerdos para designar las magistraturas vacantes. Sin embargo, hasta la fecha eso no ha ocurrido.

DICIEMBRE 4. Tres Magistrados (De la Mata, Fuentes y Soto) desairan a Rodríguez durante su informe de labores, evidenciando un distanciamiento que respondería a un tema de manejo de recursos.



Concluye la crisis en NL; Samuel es el gobernador

Durante seis días la entidad vivió una zacapela en el Congreso, dos Ejecutivos estatales, la renuncia de un precandidato presidencial y una guerra de insultos y amparos

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y DAVID CARRIZALES**

Enviado y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

La crisis política en el estado de Nuevo León que duró seis días y que incluyó una zacapela en el Congreso, dos gobernadores, la renuncia de un precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano (MC) y una guerra de insultos y amparos, terminó ayer con la renuncia del interino, que nunca gobernó, Luis Enrique Orozco, así como el aval del Poder Legislativo neoleonés para el retorno, ahora sí legal, de Samuel García Sepúlveda como mandatario constitucional.

El epílogo del *Novelón*, como lo calificaron los regios con sarcasmo, se dio cuando el Congreso aprobó la renuncia de Luis Enrique Orozco como gobernador interino y la revocación de la licencia al cargo de gobernador constitucional de Samuel García Sepúlveda, con lo que se desactivó el inédito e histórico conflicto en el estado que es el motor económico del país.

Luego de tres días de intentar gobernar y de tratar de entrar a Palacio de Gobierno en Monterrey, el ahora exmandatario interino, el exfiscal Luis Enrique Orozco Suárez, presentó su renuncia al cargo que por designación del Congreso estatal y con el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pretendió desempeñar a partir del primer minuto del pasado 2 de diciembre.

Orozco Suárez, quien acudió ayer lunes al Congreso del Estado de Nuevo León, expuso las dificultades

que enfrentó por la falta de colaboración de los funcionarios del gobierno y para priorizar la gobernabilidad, la paz y el restablecimiento del diálogo.

En la reunión estuvieron presentes los tres poderes del estado, con el presidente del Congreso, Mauro Guerra Villarreal; Arturo Salinas Garza, quien retoma la titularidad del Poder Judicial de Nuevo León y Luis Enrique Orozco Suárez.

Ahí, Orozco Suárez expuso que encontró la sede de gobierno cerrada y no pudo entablar diálogo con García Sepúlveda, por lo que decidió hacerse a un lado.

Argumentó que su designación como gobernador interino fue legal y avalada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nunca pudo despachar en Palacio de Gobierno el interino

En su mensaje, el ahora exgobernador interino que duró menos de tres días en el cargo y que nunca pudo despachar en Palacio de Gobierno porque le cerraron las puertas, dijo que fue el 29 de noviembre cuando los diputados locales le confirieron esa responsabilidad, la cual incluso fue avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lamentó que pese a su nombramiento no se le otorgaron herramientas como un correo electrónico oficial o la atención de los integrantes del gabinete para cumplir con sus actividades constitucionales.

Sin embargo, detalló que tuvo la oportunidad de comunicarse con los presidentes municipales y recorrer en su propia camioneta algunas regiones de Nuevo León para com-

probar en qué condiciones estaban sus habitantes.

Por su parte, Salinas Garza indicó que Nuevo León no merece una crisis de gobernabilidad y por eso se reunieron los presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial para restablecer la gobernabilidad, la paz y el diálogo entre las instituciones de la entidad.

“Necesitamos dejar atrás el capítulo de las licencias y de los interinatos y pongamos al frente los problemas de seguridad, movilidad y medio ambiente para construir ese estado del que nos sentimos orgullosos”, dijo el titular del Poder Judicial estatal. ●

ARTURO SALINAS GARZA

Titular del Poder Judicial de NL

“Necesitamos dejar atrás el capítulo de las licencias y de los interinatos y pongamos al frente los problemas de seguridad, movilidad y medio ambiente para construir ese estado”





FOTOS: EMILIO VÁSQUEZ/EL UNIVERSAL

Arturo Salinas, titular del Poder Judicial estatal; Luis Enrique Orozco, gobernador interino por tres días, y Mauro Guerra, presidente del Congreso.



Magistrados grillan en el TEPJF

La magistrada Mónica Arali Soto Fregoso, junto con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera no se presentaron al informe de labores que el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, presentó ante las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La y los magistrados mencionados se reunieron a desayunar en un restaurante de San Ángel, según consta en una foto difundida en redes sociales, mientras que, en las imágenes del informe, transmitidas por el canal de youtube del propio Tribunal Electoral, se observan vacías las sillas destinadas para la y los magistrados, ya que sólo la magistrada Janine Otálora, acudió al acto.

En redes sociales se mencionó que podría ser la tercera ocasión en la que un presidente de la Sala Superior no termina el encargo luego que, por pugnas internas, renunciara a la presidencia la magistrada Janine Otálora, luego se dio un interinato del magistrado Felipe Fuentes Barrera para dar pie a la presidencia de José Luis Vargas.

Vargas, posteriormente, enfrentó el desconocimiento de su presidencia por parte de cinco magistrados, y ahora, este plantón de tres magistraturas de cuatro, al informe del actual presidente Reyes Rodríguez Mondragón que lleva dos años tres meses y de quien se dijo durante el transcurso del día renunciaría o sería destituido.

Fuentes cercanas a los tres magistrados ausentes consideraron que el mensaje fue de autonomía interna

entre tres magistraturas firmes y unidas, mientras que otras fuentes mencionaron que esto fue un intento de dos ministros de la Corte de controlar a la Sala Superior imponiendo la presidencia de otra magistratura, debido a que Reyes Rodríguez cuenta con el voto de calidad ante empates y el poder legislativo no tiene intenciones de nombrar a las dos magistraturas faltantes en lo que queda de gobierno de López Obrador.

—Aurora Zepeda



Foto: Archivo

Reyes Rodríguez, presidente del TEPJF.





RENUNCIA EL INTERINO

Aceptan a Samuel como gobernador

En sesión *fast track* el Congreso del estado aprobó la renuncia de Orozco y el acuerdo presentado por García para revocar su licencia y reasumir como mandatario

DAVID CASAS /Corresponsal

MONTERREY. Luis Enrique Orozco dejó ayer el cargo de gobernador interino de Nuevo León con la finalidad de que Samuel García retome sus funciones como titular del Poder Ejecutivo y, dijo, favorecer la gobernabilidad en el estado.

“Por la gobernabilidad de Nuevo León, he decidido hacerme a un lado y renunciar al cargo de gobernador interino”, dijo Orozco ayer en el Congreso del estado, que en sesión *fast track* aprobó por unanimidad la renuncia y el acuerdo presentado por el consejero jurídico del estado con el que Samuel García solicitó revocar su licencia y reasumir sus funciones como jefe del Ejecutivo estatal.

Añadió que, con su decisión, espera contribuir a que Nuevo León deje atrás la crisis política y de gobernabilidad que enfrenta. Indicó que se tomará unos días de vacaciones, pero aún no decide si regresará a la Vicefiscalía o se incorporará a algún despacho privado de abogados.

Hizo un breve recuento desde que fue nombrado gobernador interino y recordó que Javier Navarro, secretario general de Gobierno, el día en que asumió, sin la mínima cortesía política ni respeto a su investidura, le pretendió notificar del regreso de Samuel García al cargo sin ninguna formalidad, al irrumpir en plena conferencia con los medios.

Dijo que tuvo contacto con Samuel García por medio de mensajes, y que reconocía su derecho constitucional como gobernador electo a reincorporarse a sus labores. Señaló que rechazó presentar acción legal en su contra por haberle impedido ejercer sus funciones como gobernador interino.

Por su parte, Samuel García señaló que Orozco entendió que el interinato es invá-

lido luego de que rescindiera la licencia para competir por la Presidencia de la República, a la cual renunció el pasado fin de semana. “Para mí es un tema resuelto, espero que el Congreso, si realmente quiere buscar acuerdos, pues que sean sensatos, que respeten la ley”, dijo.

Contrario a sus ataques, Samuel García calificó como buen abogado a Orozco Suárez y espera que regrese a la Fiscalía.

“Yo la verdad es que vi a Luis Orozco desde el sábado ya muy tranquilo, creo que como buen abogado que es entendió que yo, al no tomar licencia, no puede haber un interino”, dijo el gobernador.

El conflicto en Nuevo León comenzó tras la licencia de seis meses aprobada por los legisladores locales para que Samuel García comenzara su precampaña presidencial como aspirante de Movimiento Ciudadano.

Samuel García designó al secretario general de Gobierno, Javier Navarro, como gobernador interino, sin embargo, la mayoría del PAN y PRI en el Congreso designó para el cargo a Arturo Salinas, presidente del Poder Judicial estatal, quien fue declarado inelegible por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con la Constitución del estado, es facultad del Poder Legislativo designar al gobernador interino si el mandatario estatal toma una licencia superior a 30 días.

Tras la resolución de la Corte, fue designado el vicéfiscal Luis Enrique Orozco, y con ello se desató una lucha jurídica para nombrar al gobernador interino.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la SCJN respaldaron a Orozco, por lo que Samuel García decidió regresar al gobierno y renunciar a su aspiración presidencial.

El 2 de diciembre el gobernador interino asumió el cargo, y por tres días Nuevo León tuvo dos gobernadores.

Ayer Samuel García desistió los reclamos jurídicos que interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar la designación que hizo el Congreso de gobernador interino.

DIÁLOGO

OROZCO rechazó presentar acción legal contra Samuel García por haberle impedido ejercer sus funciones como interino



LUIS ENRIQUE OROZCO

GOBERNADOR INTERINO

“Por la gobernabilidad de Nuevo León, he decidido hacerme a un lado y renunciar al cargo de gobernador interino”



CORTESÍA: X @NUEVOLEON



Samuel García muestra la nueva flotilla de camiones ecológicos



EN INFORME DE ACTIVIDADES

Dejan plantado a magistrado

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

Sólo una de los cuatro magistradas y magistrados acudieron al informe de actividades correspondientes al periodo 2022-2023, que el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, realizó ante la Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); fue su tercero, y en donde dio cuenta de los resultados del trabajo impulsado desde el plan estratégico institucional establecido en 2021, año en que asumió la Presidencia del Tribunal.

Y es que minutos antes que Rodríguez Mondragón diera a conocer su reporte, la magistrada Mónica Soto Fregoso, expuso en redes sociales un desayuno que efectuó con dos de los integrantes, en este caso Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera. Únicamente acudió la magistrada Janine Otálora Malassis.

La SCJN detalló que con la asistencia de integrantes de los Plenos del máximo tribunal del país, así como del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del propio TEPJF, la ministra presidenta Norma Piña recibió el Informe de Labores 2022-2023 de Reyes Rodríguez Mondragón.

El informe, expone la Suprema Corte, se presenta con base en el artículo 172 fracción XX, de la Ley Orgánica del PJE, que establece la atribución de la presidencia del TEPJF de rendir un informe anual. Ante ello, se hizo un recuento de lo realizado.

PRESENTE



Sólo acudió una de los cuatro integrantes del Tribunal





La fosfonovela

Mucho drama para tan penoso desenlace. La disrupción *fosfo* de los *influencers* de la “nueva política” concluyó en caótica retirada. Samuel García tenía el camino libre para ser candidato, su licencia por seis meses estaba aprobada, y prefirió regresar al cargo de gobernador en cuanto quedó sancionado que no tendría el control del estado ni de sus finanzas durante la elección.

No le preocupaba dejar a Nuevo León en incertidumbre y crispación, sumido en profunda crisis política con dos gobernadores, lo que le resultó inadmisibles es que alguien distinto a su grupo ocupara el interinato, así fuera por un día.

En la épica de sí mismo, Samuel asegura que sacudió al país en tan sólo diez días y que ya había rebasado al Frente Amplio. Aunque él y, todavía más su esposa, Mariana Rodríguez, son personajes con potencia en redes sociales y les funciona hacer campaña en pareja para generar burbujas mediáticas y provocar conversación en torno a ellos, no hay ninguna medición seria que avale su dicho. Si de verdad creyera ser ese insólito fenómeno, jamás se habría bajado de la contienda presidencial.

No es casual que su discurso sea funcional a la propaganda de la precandidata oficial que busca desanimar la participación opositora y confundir el *voto útil*, desinformando con la especie de que la elección ya está definida y la disputa es por el segundo lugar. Por lo mismo, tampoco lo es que el Presidente haya salido en su defensa y hasta comparara la batalla jurídica por el interinato con el desafuero que padeció en 2005, aunque ahora no estuvo en cuestión el derecho a competir. El objetivo compartido es restarle votos a Xóchitl Gálvez, como el propio mandatario confesó en la *mañanera* al congratularse de la división en clases medias con la candidatura del neoleonés, antes de que ésta se frustrara.

El conflicto subió de tono por desentenderse de lo que resolvió la SCJN y distorsionar lo acordado por el TEP-

En lugar de acordar con el Congreso, Samuel optó por escalar el conflicto, para victimizarse.

Superior de Justicia del estado, por estar impedido. Ahí reiteró lo establecido en la Constitución de Nuevo León: la prerrogativa de elegir al gobernador interino es del Congreso local.

El Tribunal Electoral dijo lo mismo, pero el precandidato y su partido interpretaron que el llamado al consenso significaba obligación de unanimidad e inventaron que los diputados sólo podían nombrar a alguien de MC, lo cual, por extraño que parezca, también lo estableció un juez laboral de la CDMX al dictar una suspensión definitiva.

La estrategia era judicializar, pensando que el litigio podría alargarse durante el proceso electoral, manteniendo la situación previa. Por eso en Palacio Nacional minimizaron el conflicto, al grado de afirmar que a la población no le afectaría la coexistencia de dos gobernadores, y brilló por su ausencia la secretaria de Gobernación.

Pero antes de que estallara la crisis, la SCJN hizo valer lo que ya había resuelto para garantizar gobernabilidad y certeza institucional en el estado, reconociendo como gobernador a Luis Enrique Orozco, elegido por el Congreso. Samuel García respondió renunciando a la licencia que estaba en vigor para reasumir el cargo, olvidándose de su aventura presidencial.

JF. El ministro Javier Laynez estableció desde el 13 de noviembre, en respuesta a controversias constitucionales, que no procedían los nombramientos del secretario general de gobierno como encargado de despacho, porque no es facultad del Ejecutivo cuando la licencia es por más de un mes, ni tampoco del presidente del Tribunal



En lugar de distender y acordar con el Congreso, Samuel optó por escalar el conflicto para victimizarse. Antes existía la regla no escrita de respetar el partido del gobernante cuando se elegía al sustituto, pero eso se rompió en Puebla durante este sexenio y los diputados de MC votaron con Morena a favor de Guillermo Pacheco, quien sustituyó a Martha Erika Alonso, sin ser panista.

Sería injusto escamotearle méritos a MC, pero el país se juega su democracia, sus libertades y su viabilidad. Ahondar diferencias en la oposición contribuye a la restauración autoritaria. Se necesita altura de miras para dar vuelta a la página y concentrarse en la decisión fundamental: continuidad con Sheinbaum o cambio con Xóchitl.



[¿SERÁ?]

Caso abierto

El conflicto político de la gubernatura de **Nuevo León** continuará, pues según las resoluciones del **Congreso** local, **Samuel García** retomó el cargo, pero ejerció actos de autoridad sábado, domingo y parte del lunes cuando era **mandatario con licencia**, lo que podría tener consecuencias legales, pues hay una suspensión de la **SCJN** que no se ha resuelto de fondo; sería el ministro **Javier Laynez** el encargado de determinar si García incurrió en alguna ilegalidad. ¿Será?

Romo y Torruco

Ante la proximidad de las **elecciones de 2024**, las piezas de ajedrez se comienzan a mover en la **Ciudad de México**. Por ejemplo, **Víctor Hugo Romo** dio a conocer una fotografía en sus redes sociales donde se le ve con el diputado de **Morena Miguel Torruco** y dice “Juntos por Miguel Hidalgo”. Por lo que esa alianza nos muestra un panorama en el que el partido morenista dará la batalla con posibilidades de ganar la alcaldía de **Miguel Hidalgo**. ¿Será?

Le hacen vacío

De poco interés resultó el **III Informe** de labores 2022-2023 del **presidente del Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez**, ante el pleno de la **Suprema Corte**, en donde destacó la ausencia de los magistrados **Felipe de la Mata**, **Mónica Soto** y **Felipe Fuentes**, que prefirieron irse a desayunar en “un **recinto alterno**” que escucharlo, y hasta lo presumieron en sus redes... No se sabe si fue por olvido o animadversión, lo que sí quedó claro es que no cuenta con el apoyo total del órgano que preside, de otra forma no se explica ese vacío. ¿Será?

¿Guiño naranja?

En medio de la contienda por la **candidatura** a la alcaldía **Cuauhtémoc**, la diputada **Silvia Sánchez Barrios**, hija de la líder ambulante **Alejandra Barrios**, busca presentarse como una opción ganadora, olvidando los negativos como denuncias en su contra y las órdenes de aprehensión contra la familia Barrios por presunto **robo y extorsión**, mientras en **Movimiento Ciudadano**, ante la carencia de candidatos, están explorando la posibilidad de atraer a figuras que les resulten competitivas en la demarcación, y ya se habla de la activista **Alessandra Rojo de la Vega**. ¿Será?

De la CDMX a Querétaro

Cuentan que el titular de la **Autoridad Educativa Federal** de la Ciudad de México, **Luis Humberto Fernández**, anda ya muy movido para hacerse de un encargo el próximo año, pues se anotó como **candidato al Senado** por el estado de Querétaro, y por lo que se ve, contaría con el visto bueno de su jefe; ahí se enfrentará al actual senador **Gilberto Herrera** que busca repetir en la Cámara alta y al grupo de **Marcelo Ebrard**, que busca ese espacio para **Santiago Nieto**. ¿Será?



RAZONES Y PASIONES

ELISA
ALANÍS@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanis-ZurutuzaDante y la
divina novela

La novela, casi comedia de pastelazo, que protagonizó el emecista Samuel García al querer dejar a un incondicional en la gubernatura de Nuevo León balconó no solo al personaje *fosfo*.

Hoy sabemos que ese capítulo terminó en la renuncia (por lo pronto) de sus aspiraciones rumbo a 2024.

La Suprema Corte actuó a tiempo y evitó una crisis mayúscula. Después lo hizo el Tribunal Electoral. Y ayer, el Congreso local revocó la licencia de García para que reasuma funciones en NL.

A pesar de ello, morenistas como Sheinbaum y Monreal insistieron en seguir el discurso de Palacio y contradecir lo que la Corte ya había aclarado. Otros, como Mario Delgado, fueron certeros.

El “Nuevo Novelón” de Samuel García exhibió miserias. Lo más preocupante fue la capacidad de políticos para manipular el discurso a conveniencia, pisoteando la legalidad.

Es verdad que reinó la confusión jurídica —por lo que tenía que resolver el TEPJF, la SCJN, los amparos promovidos y las suspensiones otorgadas—, pero esto lo aprovecharon, sin ningún pudor, el entonces precandidato y su líder, Dante Delgado.

Samuel, fiel a su tradición, subió a redes videos, historias, textos, etcétera. Muchas de sus declaraciones resultaron falsas. Eso sí, con hartos recursos y difusión de redes.

Quien sorprendió fue Dante. Él pocas veces da entrevistas. En esta ocasión, lo hizo. Estuvo pésimo. Lo que dijo no tuvo sustento. Pero lo peor fue la violencia que ejerció.

No permitió que Azucena Uresti

¿Alguien considera lógico que Samuel García, que se decía en segundo lugar y con posibilidades de ganar la Presidencia de la República, deje su codiciada precandidatura para “salvar” a Nuevo León de las garras de una gubernatura interina?

¿Alguien cree que el apoyo de López Obrador a Samuel sea porque defiende la democracia?

Salió el macho explicador que los partidos verticales-patriarcales tienen.

En Movimiento Ciudadano hay mujeres inteligentes, profesionales, defensoras de derechos humanos. Ojalá a ellas Dante no las violente y, de paso, las escuche.

Porque la gran transformación que requiere México es la de los partidos.

Aquí entre nos



DIVIDIDO, EL TRIBUNAL ELECTORAL

Tres magistrados no asistieron al informe de labores del presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, quien urgió al Senado a designar a los dos integrantes faltantes. | **NACIÓN | A8**

...Y le hacen vacío tres miembros de la Sala Superior

OTILIA CARVAJAL

Tres magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral se ausentaron del informe de labores 2022-2023, encabezado por el presidente Reyes Rodríguez Mondragón, en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, y la magistrada Mónica Soto no asistieron al evento, aunque los tres se reunieron para desayunar la mañana de este lunes.

El magistrado De la Mata Pizaña compartió la foto en su cuenta de X (antes Twitter), sin hacer alusión al informe que presentaría el presidente del Tribunal unas horas más tarde.

Janine Otálora fue la única magistrada que acompañó a Rodríguez Mondragón en la presentación del informe.

El pleno de la Sala Superior actualmente está conformado por cinco magistrados y falta el nombramiento de dos más por parte del Senado de la República, tras la conclusión del periodo de José Luis Vargas e Indalfer Infante ocurrida en noviembre pasado.

Reyes Rodríguez Mondragón fue designado por una mayoría de cinco votos a raíz de una crisis en el Tribunal Electoral, donde las magistraturas acordaron destituir a José Luis Vargas de la presidencia por diversas anomalías en su gestión.

Entre éstas, mencionaron que el magistrado les pedía conocer el sentido de sus votos de manera anticipada, además de que podía aplazar las sesiones de manera arbitraria y sin que mediara ningún tipo de argumentos.

Según Mario Maldonado, columnista de EL UNIVERSAL, Yahli Cruz Valle, adscrita a la ponencia del presidente Reyes Rodríguez, fue denunciada por presuntamente intentar extorsionar al magistrado De la Mata.

Cruz Valla estuvo en la terna para ocupar la vacante en la Sala Especializada del TEPJF, y habría acusado al magistrado por acoso laboral y sexual. Previamente trabajó con de la Mata, para después pasar a la ponencia de José Luis Vargas y, tras su salida, incorporarse al equipo de Reyes Rodríguez. ●



Los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto se reunieron para desayunar y no asistieron al evento la mañana de ayer.



Titular del TEPJF rinde informe sin tres magistrados de la sala superior que se fueron a almorzar

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con la ausencia de tres de cuatro magistrados, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, rindió su informe de labores ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras eso acontecía, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña publicó una fotografía en su cuenta de la red social X en la que desayunaba con sus colegas Mónica Soto Fregoso y Felipe Fuentes Barrera, los ausentes al acto al que sólo acudió Janine Otálora.

La transmisión del informe mostró las sillas vacías de los tres, a diferencia del año pasado, cuando acudieron todos los que en ese momento integraban el pleno.

Falta cubrir dos vacantes

Por ahora, la sala superior tiene cinco magistrados por las vacantes que dejaron al concluir su encargo en octubre José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales.

En su informe, el presidente del tribunal llamó al Senado a designar a los faltantes.

Rodríguez Mondragón presumió que siete de cada 10 personas opinan que el TEPJF hace bien su trabajo y seis de cada 10 estiman que tiene una alta capacidad técnica y que es imparcial.

Refirió que las magistradas y los magistrados “son corresponsables, con sus acciones y decisiones de los resultados logrados y del futuro y estabilidad institucional frente al proceso electoral 2023-2024”.

Aseguro que el tribunal esta preparado para cumplir la misión de calificar la legalidad de las elecciones y garantizar la transmisión pacífica del poder público.

El titular del TEPJF subrayó que el tribunal es fuerte, aunque la justicia electoral exige una institución “independiente, confiable e impermeable a la corrupción y a las presiones de las fuerzas políticas y de los poderes fácticos”. Asimismo, llamó a los actores políticos y autoridades a apearse al estado de derecho.

